

SEMARNAT  
PROFEPA



PROFEPA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
RECL. 2015 FINANCIEROS

13

14/11/2015  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MENISTRACIÓN DE VIÁTICOS

RECIBIDO

No. Solicitud. \_\_\_\_\_

Folio \_\_\_\_\_

Fecha: 01 de diciembre 2015

C: MILAN CANTERO FLORIBERTO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
Adscripción: Subdelegación de Inspección y Recursos Naturales Nivel y Puesto:

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a: Región Sierra Norte, Región Filo Tierra Colorada, reserva de la Biosfera Tehuacan-Cuicatlan, dentro del estado de Puebla,

Durante: 07 días, 05, 10, 17, 18, 19, 20, y 26 de Noviembre 2015.

Con el objeto de: Visitas de inspección en materia de vida silvestre, Liberación de ejemplares de fauna silvestre en su medio, notificación y atención denuncias en materia de vida silvestre

Area financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
05/11/15.- Se realiza visita de inspección en materia de vida silvestre, en la Comunidad de Debora Carrizal, municipio de Cuayuca de Andrade. Pernoctando en la comunidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
10/11/15.- Se realiza visita en materia de vida silvestre, en el municipio de Tehuacan, posteriormente se realiza liberación de un ejemplar de vida silvestre en la Región de la reserva de la biosfera Tehuacan.Cuicatlan, estado de Puebla. Pernoctando en la comunidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
17/11/15.- se realiza Operativo en materia forestal en la localidad de La Magdalena, municipio Honey, estado de Puebla. Pernoctando en dicha comunidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
18/11/15.- se realiza Operativo en materia forestal en la localidad de La Magdalena, municipio Honey, estado de Puebla. Pernoctando en dicha comunidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
19/11/15.- Se realiza Operativo en materia de Vida Silvestre en la Localidad de Tenango de las Flores, municipio de Huauchinago, estado de Puebla. Pernoctando en la región.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
20/11/15.- Se realiza Operativo en materia de Vida Silvestre en la Localidad de Tenango de las Flores, municipio de Huauchinago, estado de Puebla. Pernoctando en la región.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
26/11/15.- Se realiza resguardo de 1012, ejemplares de vida silvestre, en la Unidad de manejo para la Conservación de la vida Silvestre, denominada Xoxoctic, en el municipio de Cuetzalán, estado de Puebla. Pernoctando en la Región.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
PEAJES	-----	-----	-----	\$ 3,045.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3,045.00</b>

OBSERVACIONES:

AUTORIZA

ING. EFREN SIERRA PEÑA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.  
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCION DE VIÁTICOS

PERSONAL COMISIONADO  
NOMBRE FIRMA Y CARGO  
MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
NOMBRE FIRMA Y CARGO

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Cuayuca de Andrade, Estado de Puebla, siendo las once horas con treinta minutos del día cinco del mes de noviembre del año dos mil quince, el suscrito C. FLORIBERTO MILAN CANTERO, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituido en el domicilio conocido en la Comunidad de Débora Carrizal, municipio de Cuayuca de Andrade estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificación del ACUERDO DE CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A INVESTIGACIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, CON NUMERO DE EXPEDIENTE PFFPA/27.7/2C.28.2/0111-15 a nombre de la C. **Marisol Mendoza Sánchez**, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de así manifestarlo e indicarlo el (la) C. **Marisol Mendoza Sánchez**, quien se manifestó en su carácter de Propietario del Domicilio antes citado, identificándose con credencial del IFE, con clave de elector MNSNMR81082821M100, con domicilio domicilio conocido en la Comunidad de Débora Carrizal, municipio de Cuayuca de Andrade, estado de Puebla, persona que atendió el llamado, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia se procede a notificar el ACUERDO DE CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A INVESTIGACIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, CON NUMERO DE EXPEDIENTE PFFPA/27.7/2C.28.2/0111-15 a nombre del C. **Marisol Mendoza Sánchez**, dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en dos fojas .

EL NOTIFICADOR

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

EL NOTIFICADO

C. MARISOL MENDOZA SÁNCHEZ



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS  
 NATURALES

ACTA DE CIRCUNSTANCIADA

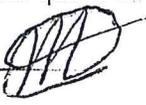
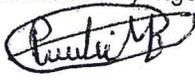
Fecha de Clasificación: \_\_\_\_\_  
 Unidad Administrativa: DELEG PUE  
 Reservada: \_\_\_\_\_  
 Periodo de Reserva: 3 años  
 Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.  
 Ampliación del periodo de reserva: \_\_\_\_\_  
 Confidencial: \_\_\_\_\_  
 Fundamento Legal: \_\_\_\_\_  
 Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: \_\_\_\_\_  
 Fecha de desclasificación: \_\_\_\_\_  
 Rúbrica y cargo del Servidor Público: \_\_\_\_\_

ACTA DE CIRCUNSTANCIADA NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0122/15

**Ubicación del lugar de los hechos:** Constituidos en Domicilio Conocido, en la comunidad de Débora Carrizal, municipio de Cuayuca de Andrade, estado de Puebla, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de Octubre de 2015, el inspector de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado de Puebla el C. **Floriberto Milán Cantero**, en sus funciones de inspección en materia de vida silvestre, sus productos y/o subproductos se tiene a la vista: Domicilio Conocido, en la comunidad de Débora Carrizal, municipio de Cuayuca de Andrade, estado de Puebla, ubicado en las coordenadas geográficas: 18° 29' 33.5 " latitud norte y 098°07'06.3" longitud oeste.

**Identificación del visitado:** Acto seguido se entiende la diligencia con la **C. Marisol Mendoza Sánchez**, identificándose con su credencial IFE con clave de elector MNSNMR81082821M1000, número de folio 0341088976015, con domicilio en Bca Grande S/N, Poblado Débora Carrizal, Municipio Cuayuca de Andrade, estado de Puebla, en su carácter de Posesionario de dicho inmueble, y que en relación al oficio de comisión No. PFPA/27.3/2C.27.3/3313/15 de fecha 28 de Septiembre del año dos mil quince; expedida por el C. Ing. Efen Sierra Peña, en su carácter de Encargado de Despacho en el estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ejercicio de sus funciones con fundamento en las fracción xxx del artículo 68 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (26/11/2012), con la finalidad de realizar verificación de los Hechos denunciados, en el Expediente número PFPA/27.7/2C.28.2/00111-15.

**Acreditación del personal comisionado:** a continuación, el inspector actuante le exhiben al visitado la credencial número de folios 010, en su carácter de inspector federal adscritos a la subdelegación de inspección de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, expedidas por el C. Ing. Efen Sierra Peña, en su carácter de Encargado de Despacho en el estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ejercicio de sus funciones con fundamento en las fracción xxx del artículo 68 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (26/11/2012), expedidas el primero de octubre del año dos mil quince y con vigencia del primero de Octubre de dos mil quince al treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince, ella con firma al calce del funcionario que las expidió y con fotografías y firmas de los suscritos que coinciden plenamente con las características físicas de los servidores públicos, mismas que fueron exhibidas a el **C. Marisol Mendoza Sánchez**, para que se cerciorara que corresponden a su portador al igual que a su autenticidad y vigencia y funcionario que la

*Acceso*    

\* dice Octubre debe decir Noviembre.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Página 4 de 4

ACTA DE CIRCUNSTANCIADA NÚM. PFPA/27.3/2C.27.3/0122/15

**Cierre del acta:** No quedando más que agregar se da por terminada la presente acta, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día cinco del mes de Noviembre del año dos mil quince, dejándose un juego original legible de esta acta a la persona con quien se entendió la diligencia de inspección, recibíendola personalmente. -----

LA VISITADA

C. MARISOL MENDOZA SÁNCHEZ

EL INSPECTOR

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

AUTORIDADES LOCALES

MVZ. JOSE GENARO HERNANDEZ VERA

C. CELERINO MARTINEZ BARRAGAN

TESTIGOS

C. PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN

C. ALONDRA MENDOZA VARGAS

11 NOV 2015



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

Página 4 de 5

EXPEDIENTE NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/0028-15/156

ORDEN DE INSPECCIÓN NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/3886/15

ACTA DE INSPECCIÓN NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/0191/15

**Octavo.- Uso de la palabra del visitado:** Hecho lo anterior, los inspectores hacen saber al visitado, que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente tiene derecho a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en la presente acta o podrá hacer uso de este derecho por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de cierre del acta en uso de la palabra en cumplimiento a lo anterior el **C. Fernando Javier Álvarez López**, manifiesta: HE RESERVO EL DERECHO DE HACER

MANIFESTACION.

[The rest of the lined area is crossed out with large diagonal lines.]

**Noveno.- Alcance legal y ubicación del expediente:** Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance legal al inspeccionado, se le hace saber que la documentación relativa a la presente inspección se pone a disposición de la C. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sito en calle 5 Poniente N° 1303, edificio Papillón quinto piso, Col. Centro, Puebla, Pue; para su estudio e instrucción del expediente respectivo, quien dentro del término legal al de su recepción, por vía de emplazamiento, notificará la iniciación del procedimiento administrativo de calificación de infracciones a los que tengan interés jurídico en este asunto, para que de no estar conformes con el resultado de la inspección, comparezcan a la audiencia respectiva, presente su defensa, las pruebas y alegatos que a su derecho



C. ING. EFREN SIERRA PEÑA  
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN (RECURSOS NATURALES)

Memorándum Núm.	0680/2015
Fecha de entrega:	25 de Noviembre 2015.

Fecha de la comisión:  
10 de noviembre 2015

Lugar: Región Reserva de la Biosfera Tehuacan-Cuicatlan.

ACTIVIDADES:

- Capacitación     Reuniones     Comparecencias ratificación    y     Recorridos vigilancia     Notificaciones     Citatorios
- Otros: Verificación de datos.

**DESARROLLO:** Derivado del oficio de comisión número PFFA/27.3/2C.27.3/3885/15, de fecha 09 de noviembre de 2015, se realiza, se realiza visita de inspección en materia de vida silvestre, en el municipio de Tehuacán levantando acta de inspección número PFFA/27.3/2C.27.3/00191/15, posteriormente derivada de la entrega por el personal de Bomberos de un ejemplar de vida silvestre de la especie *Bassariscus astutus*, de nombre común Siete Rayas ó Cacomixtle, se realiza el traslado en la Región de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlan, para llevar a cabo la integración a su medio natural de dicho ejemplar.

Concluyendo dicha comisión a las veinte horas.

ATENTAMENTE  
LOS COMISIONADOS

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

C.c.p  Delegación

Subdelegación Jurídica

Subdirección Administrativa

Subdelegación Inspección de Rec. Nat

Archivo

Interesado



27 NOV 2015

**INFORME DEL OPERATIVO EN MATERIA "FORESTAL"**  
**MUNICIPIO DE HONEY DEL ESTADO DE PUEBLA**

**Lugar:**

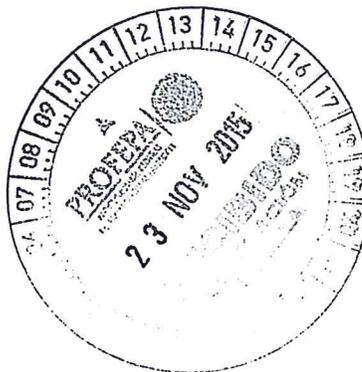
Localidad La Magdalena, Municipio de Honey, Estado de Puebla.

**Fecha:**

17 y 18 de noviembre de 2015

**Personal de Profepa:**

- Ing. Martín Espinosa Faz
- Ing. Juan Manuel Flores Triste
- Ing. Félix Gómez Velasco
- Biol. Arturo San Román Mejía
- MVZ. Floriberto Milán Cantero
- Ing. Beatriz Herrera Meza
- Ing. Adrián Ramírez González
- Lic. Godofredo Rosales Carbajal



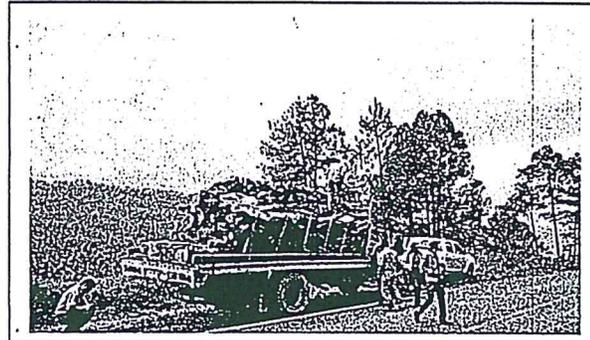
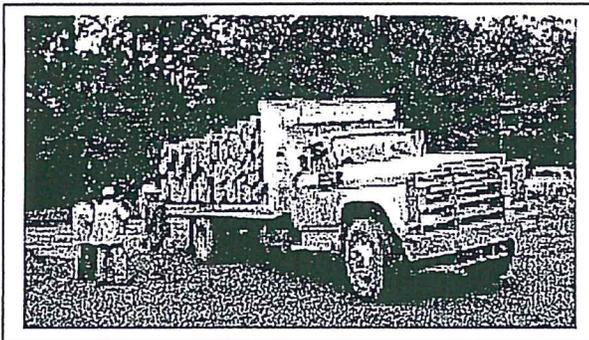
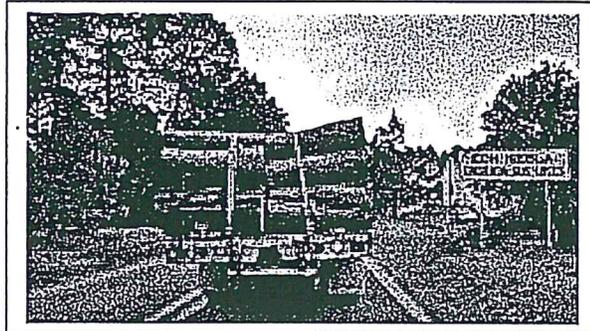
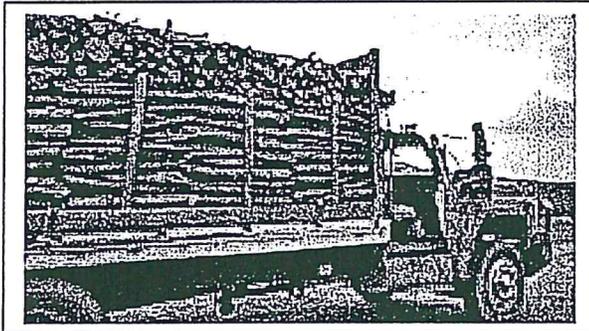
**Vehículos utilizados:**

- 4 vehículos oficiales (PROFEPA)

**CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES INSPECCIONADOS:**

Razón Social	Dirección	No. Acta	No. Expediente	Irregularidades encontradas	Medidas de Seguridad
Miranda Montiel Mercedes "Maderas del Valle"	Domicilio conocido s/n La Magdalena, Honey, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/01 96/15	PFPA/27.3/2C.27.2/0134/ 15-057	Llenado inadecuado de remisiones forestales, así mismo no acredita la legal procedencia de un volumen de 4.820 m <sup>3</sup> r de pino	Aseguramiento Precautorio de 4.820 m <sup>3</sup> r de pino
López Hernández Graciela "El Sabinal"	Domicilio conocido s/n La Magdalena, Honey, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/01 97/15	PFPA/27.3/2C.27.2/0135/ 15-057	No acredita la legal procedencia de un volumen de 15.634 m <sup>3</sup> as de pino (semi seco), 5.334 m <sup>3</sup> as de pino (verde) y 4.409 m <sup>3</sup> r de pino (seco)	Aseguramiento Precautorio de 15.634 m <sup>3</sup> as de pino, 5.334 m <sup>3</sup> as de pino y 4.409 m <sup>3</sup> r de pino; así como una torre principal de aserrío; un carro manual de arrime; una desorilladora y un motor mecánico a diésel.  Total: 20.968 m <sup>3</sup> as de pino y 4.409 m <sup>3</sup> r de pino
Montiel Gómez Juana "Aserradero el Ocote"	Domicilio conocido s/n La Magdalena, Honey, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/02 00/15	PFPA/27.3/2C.27.2/013 8/15-057	Llenado inadecuado de remisiones forestales y reembarques, así mismo no acredita la legal procedencia de un volumen de 4.820 m <sup>3</sup> r de pino	Aseguramiento Precautorio de 1.805 m <sup>3</sup> as de cedro blanco y 7.675 m <sup>3</sup> r de pino
Ismael López Miranda	Domicilio conocido s/n La Magdalena, Honey, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/01 99/15	PFPA/27.3/2C.27.2/013 7/15-057	Sin Irregularidades	Sin Irregularidades

Nombre	Ubicación	Nº Acta	Nº Expediente	Irregularidades encontradas	Resultados obtenidos
Miguel Ángel Martel Carmona Vehículo tipo "rabón" marca "FORD", modelo "1979", cabina de color verde, con capacidad de carga de 9 tón, con placas de circulación XB-06-326, particulares del estado de Tlaxcala	Tramo carretero Chignahuapan – Tetela de Ocampo, a la altura del Ejido Sebastopol, Chignahuapan, Pue.	PFPA/27.3/2C.27.2/01 98/15	PFPA/27.3/2C.27.2/0136/ 15-053	No acredita la legal procedencia de 13.203 m <sup>3</sup> r de pino	Aseguramiento precautorio de: Vehículo tipo "rabón" marca "FORD", modelo "1979", cabina de color verde, con capacidad de carga de 9 ton, con placas de circulación XB-06-326, particulares del estado de Tlaxcala. Aseguramiento precautorio de: 264 piezas de madera en rollo de pino (13.203 m <sup>3</sup> r), original de la remisión forestal número progresivo 13819021, tarjeta de circulación número 135712707 y un juego de llaves



**RESUMEN DE BIENES ASEGURADOS:**

Nombre / Razon Social	Vehículo Asegurado	Madera en Rollo Asegurada (Pino sp)	Madera con escuadra (Aserrada) Asegurada (Pino sp)	Madera con escuadra (Aserrada) Asegurada Cedro blanco (Quercus sp)	Documentación y otros bienes asegurados
Miranda Montiel Mercedes "Maderas del Valle"	----	Varias piezas 4.820 m <sup>3</sup> r	----	----	----
López Hernández Graciela	----	Varias piezas 4.409 m <sup>3</sup> r	1,805 pza 20.968 m <sup>3</sup> as	----	Una torre principal de aserrio; un carro

SEMARNAT  
PROFEPA

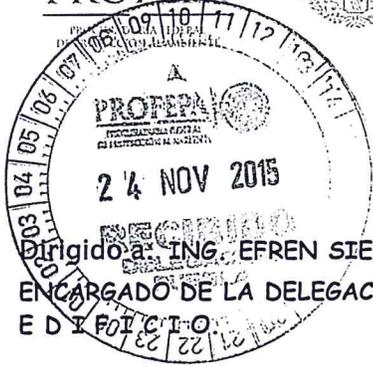


PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN



MEMO.NO.PFPA/27.3/ 659 / 2015  
Fecha de entrega: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

Fecha de la comisión:  
19-20 / NOVIEMBRE /2015

Lugar: TIANGUIS AMBULANTE EN TENANGO DE LAS FLORES,  
MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PERTENECIENTE A LA SIERRA  
NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMAMOS A USTED DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, IMPLEMENTADO EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, DURANTE LOS DÍAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

**PARTICIPANTES.**

PROFEPA - PUEBLA 9 INSPECTORES, UN ABOGADO Y UNA PERSONA DE APOYO CON 4 VEHÍCULOS.

**OBJETIVO:**

LLEVAR A CABO OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE FLORA SILVESTRE QUE ESTÁ REGULADA POR LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, SU REGLAMENTO, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ETC. EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

Decid. 23/11/15

**RESULTADOS:**

EL OPERATIVO CONSISTIÓ EN REVISIÓN DE PUESTOS AMBULANTES Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA CON EL OBJETO DE DETECTAR ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE FLORA SILVESTRE. DURANTE DICHO OPERATIVO SE DETECTÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE BROMELIAS Y ORQUÍDEAS EN 8 PUESTOS AMBULANTES EN DONDE SE PRETENDIÓ INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LOS CUALES AL EXPLICARLES A LOS OCUPANTES DE DICHOS LUGARES EL MOTIVO DE LA VISITA Y AL SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES SE NEGARON EN ATENDER AL PERSONAL ACTUANTE Y A DECIR DE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN LOS LUGARES, DESCONOCÍAN



MOMENTÁNEAMENTE DICHS EJEMPLARES QUEDARON EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE ESTA DELEGACIÓN, UBICADO EN AVENIDA DEL CONDE NO. 10, PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO, PUEBLA, PUE., POSTERIORMENTE SE TRASLADARAN Y QUEDARAN A RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN BOTÁNICO "XOXOCTIC", UBICADO EN LA CARRETERA CUETZALAN - YOHUALICHAN KM. 28 MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA. SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

ATENTAMENTE

C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE

C. MARTÍN ESPINOSA FAZ

C. VERÓNICA TORIZ CRUZ

C. FELICITAS LUNA TÉLLEZ

C. BEATRIZ HERRERA MEZA

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

C. FELIX GOMEZ VERASCO

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

PERSONAL DE APOYO

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

C. GODOFREDO ROSALES CARVAJAR



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS  
NATURALES**

**ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE REGUARDO**

Fecha de Clasificación: \_\_\_\_\_  
 Unidad Administrativa: DELEG PUE  
 Reservada: \_\_\_\_\_  
 Periodo de Reserva: 3 años  
 Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.  
 Ampliación del periodo de reserva: \_\_\_\_\_  
 Confidencial: \_\_\_\_\_  
 Fundamento Legal: \_\_\_\_\_  
 Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: \_\_\_\_\_  
 Fecha de desclasificación: \_\_\_\_\_  
 Rúbrica y cargo del Servidor Público: \_\_\_\_\_

Página 1 de 2

**ACTA DE CIRCUNSTANCIADA NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/0137/15**

EN EL JARDÍN BOTÁNICO "XOXOCTIC" UBICADO EN: LA CARRETERA CUETZALAN-YOHUALICHAN KM 2.8, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA, CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS: 20° 02' 27.3" LATITUD NORTE Y 097° 30' 33.8" LONGITUD OESTE., SIENDO LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, NOS CONSTITUIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN BOTÁNICO LOS C.C. ING. ADRIAN GONZALEZ RAMIREZ Y EL C. MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA; ATENDIENDO LA DILIGENCIA CON LA C. JUANA MARIA CRISTINA ELEUTERIA GARCÍA JUÁREZ EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA DEL JARDÍN BOTÁNICO XOXOCTIC, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR IFE, FOLIO 027316688, Y QUE POR ORDEN DEL C. ING. EFREN SIERRA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE ESTA PROCURADURÍA SE NOS COMISIONA PARA REALIZAR LA ENTREGA TEMPORAL PARA EL CUIDADO DE LOS EJEMPLARES DE FLORA SILVESTRE, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

Género	Especie	Nombre comun	No. Plantas
Tillandsia	sp.	Gallitos	702
Tillandsia	imperialis		83
Tillandsia	sp.	Inflorescencia rosa en forma de espiga	38
Tillandsia	sp.	Inflorescencia roja en forma de espiga	5
Stelis	quadrifida		51
Prosthechea	cochleata	Orquidea Pulpitos	10
Prosthechea	varicosa		38
Prosthechea	pygmaea		4
Prosthechea	radiata		1
Maxillaria	variabilis		5
Trichocentrum	luridum		10
Maxillaria	cucullata		37
Dinema	polybulbon		23
Tillandsia	deppeana		1
Stanhopeas	sp.		2
Sobralia	sp.		1
Oncidium	Sphacelatum	Flor de mayo	1

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]*

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.**

Página 2 de 2

ACTA DE CIRCUNSTANCIADA NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.3/0134/15

EL C. JUANA MARIA CRISTINA ELEUTERIA GARCÍA JUÁREZ, EN SU CARÁCTER ANTES MENCIONADO, DECLARA QUE EL EJEMPLAR ANTES MENCIONADOS QUEDAN A SU RESGUARDO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE, ZOOLOGÍCO GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO FLOR DEL BOSQUE, Y QUE ES SU VOLUNTAD RECIBIR EL EJEMPLAR QUE DEJA BAJO SU RESGUARDO TEMPORAL, LA DELEGACIÓN EN PUEBLA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 32-BIS; REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT; LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE EN SUS ARTÍCULOS 38, 79, 116,120, y SU REGLAMENTO.

QUIEN ACEPTA EL CARGO CONFERIDO Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO PARA TODOS LOS FINES A QUE HAYA LUGAR OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR A ESTA PROCURADURÍA INFORMES DEL ESTADO DEL EJEMPLAR, PARTES Y/O DERIVADOS. OBLIGÁNDOSE A RENDIR LOS INFORMES NECESARIOS A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE PUEBLA, CUANDO EXISTA ALGUNA EVENTUALIDAD COMO: MUERTE O ENFERMEDAD, ENTRE OTROS, EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE PRESENTE LA EVENTUALIDAD.

SE LES HACE SABER AL RESGUARDANTE QUE NO PODRÁ DISPONER, VENDER, CAMBIAR O EXTRAER DICHS EJEMPLARES, HASTA EN TANTO LA PROCURADURÍA DETERMINE SU DESTINO FINAL O SE DICTE ACUERDO QUE REVOQUE O MODIFIQUE EL NOMBRAMIENTO. ADEMÁS EN ESTE MOMENTO SE ENTERAN DE LAS OBLIGACIONES, QUE TIENE EL DEPOSITARIO Y SE LE ADVIERTE QUE INCLUSO PODRÍA INCURRIR EN DELITO DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

LEÍDA LA PRESENTE ACTA QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON POR SU PROPIA VOLUNTAD Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA, DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

<p><b>ENTREGO</b> DELEGACIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA</p>  <p>ING. ADRIAN GONZALEZ RAMIREZ</p>	<p><b>RECIBÍO</b> PROPIETARIA DEL JARDÍN BOTÁNICO XOXOCTIC</p>  <p>C. JUANA MARIA CRISTINA ELEUTERIA GARCÍA JUÁREZ</p>
<p><b>TESTIGOS</b></p>	
<p>c. <u>Miguel Domingo Tacoh.</u></p>	<p>c. <u>Raúl Alvarez Mora</u></p>